REMITIDO el 16/12/24

REPÚBLICA ARGENTINA

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

INHABILITACIÓN

EXPTE N° CNE 199/2018

Fecha Asignación : 16/12/2024

JUZGADO CRIM. Y CORR. FEDERAL 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO CAPITAL FEDERAL) - INHABILITADOS

Av. Comodoro Py 2002, piso 3°,CABA

KAPLAN, DIANA ELIZABETH

SOBRE

SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS - ART.8 LEY 346 (ciudadania israelí)

Conexidad Declarada: 220178/1987

JUEZ: MARIA R SERVINI

SECRETARIO: MARTIN ROSENDO SEGUI

Representante legal:

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 16 de octubre de 1986

NOTA Nº 1390 CAM/86

Señor Fiscal

Dr. Roberto A. Amallo

Fiscalía Federal Nº 1

Capital Federal

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 15, 2º párrafo del Decreto-Ley 3.213/84, acompañando fotocopias de las fichas de ciudadanos que se encontrarían comprendidos en el Art. 8º de la Ley 346.

Saludo a Ud. muy atentamente.

cc

FELIPE GONZALEZ ROA
SECRETARIO

Adjunto: 28 Fotocopias (19 exp.)

USO OFICIAL

Hija de Manuel Kanlan y de Elena Yablochnik

Nacida el veintidos abride 1940 en Cordoba Pcia. de Cordoba

Enrolada el 12 de marzo de 19 59 en la Of. Enroladora de Consulado arg. Tel Aviv



Impresión digital del pulgar mano derecha

Firma decta enrolada

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Firma del Jefe de la Oficina Enroladora
SANTIAGO DOYLE
Jefe de la Seccion Consular

OBSERVACIONES (1)

378

(1) En este lugar deben anotarse el folio y fecha del Art. 2.º ley 8.871.

Matrícula Nº 1.824.625

PARA FICHERO NACIONAL DE ELECTORES Fórm. Nº 5 a

Clase 1940

Ficha Electoral de la ciudadana: KAPLAN Diana Elizabeth
(Apellido y Nombre)

Profesión maestra

Lee y escribe si

DOMICILIO

Fecha de Pase Día	Mes	Año	Distrito Electoral	Partido o Departamento Ciudad, Pueblo, Localidad Paraje o Isla	Colegio Electoral	Circuito	CALLE Y NUMERO
(1) 12	3	59	Israel	Jerusalem			Mahon Lemadrihim
10	9	59	Cordoba	Capital			Lugarinho 606
31	7	72	Canada	1201 Main West Ap 318. Hamilton			Ontario

Fecha	L. D.	L. T.	L. C.	L. Q.	L. S.
Folio					

Art. 2º Ley 8.871

Denuncia Art. 15 · Dec. 3.213/84 14-10-86

Obs. (1) Fecha y domicilio del enrolamiento

3

Embajada de la
República Argentina
Tel-Aviv Israel

En la ciudad de Tel Aviv, a loscinco..... días del mes de ..junio..... de mil novecientos **ochenta** y ..seis....., ante mí Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en Israel, compareció Doña Diana Elizabeth ..KARLAN. de.KARPUCHAS.....de .46... años de edad, nacido (a) enCórdoba..... titular de Pasaporte Argentino..5.285.792..... Cédula de Identidad No., LE/LC..1.824.625..... otorgada por ..Of.Emp.Córdoba..... el ...2.2.59..... y declaró haber tomado la ciudadanía israelí.

Ultimo domicilio en la República.....Ituzaingó 606..Córdoba.....

La presente acta se eleva al Ministerio de Justicia de la Nación a los efectos previstos en la **ley vigente.**

En su testimonio y leída que le fue, se ratificó de su contenido, firmando conjuntamente conmigo en el lugar y fecha indicados.

.....
Firma del Interesado

REPUBLICA ARGENTINA ★ EMBAJADA

.....
Firma del Funcionario Consular

MARIA DEL CARMEN G. LABERT
Jefe de la Sección Consular

FELIPE GONZALEZ ROURA
SECRETARIO

Poder Judicial de la Nación

///ñor Juez:

Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de: MONKOWSKI, Claudio Marcelo, M.I. 13.754.115; JELIN, Jorge Luis, M.I. 12.082.357; CASOY, Emilio, M.I. 4.033.836; ASPIN, Jacobo, M.I. 3.433.780; KARPUCHAS, Julio Moisés, M.I 6.510.548; ERNEST, Israel, M.I. 10.584.305; ROISMAN, Diana, M.I. 17.068.230; HALAC, Dinah Ruth, M.I. 17.367.970; KREJNER, Myriam Rosa, M.I. 3.309.071; MOI[illegible]O, Silvia Esther, M.I. 16.86[illegible].966; KAPLAN, Diana Elizabeth, M.I. 1.824.625; PEREZ, Blanca Mauricia, M.I. 2.784.200; ZABLOTSKY, María, M.I. 2.968.888; NEL AN, Rosa, M.I. 0.837.311; ROZYNKE[illegible]María, M.I. 11.286.671; STR[illegible]SBERG, Sara, M.I. 3.951.243; LE[illegible], Gittel, M.I. 3.199.472; MALICKA, Frajda Certla, M.I. 12.643.030; GRUSZKA, Daniel Norberto, M.I. 11.803.087; .-

Fiscalía, 24 de octubre de 1986.-

ROBERTO A. AMALLO
FISCAL ELECTORAL

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

///ñor Juez:

Elevo a V.S. las presentes actuaciones recibidas del Ministerio Público Fiscal, en virtud de las disposicio-- nes legales vigentes, Ley 23.059 y Decreto 3212/84.-

Asimismo informo que la ciudadana KAPLAN Diana - Elizabeth, matrícula 1.824.625, clase 1940, figura con último domicilio desde el 31/7/72 en 1001 Main West, Hamilton, - Ontario, Canadá.-

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAP.FED., 28 de septiembre de 1987

ROBERTO S. PRELLER
SECRETARIO ELECTORAL

USO OFICIAL

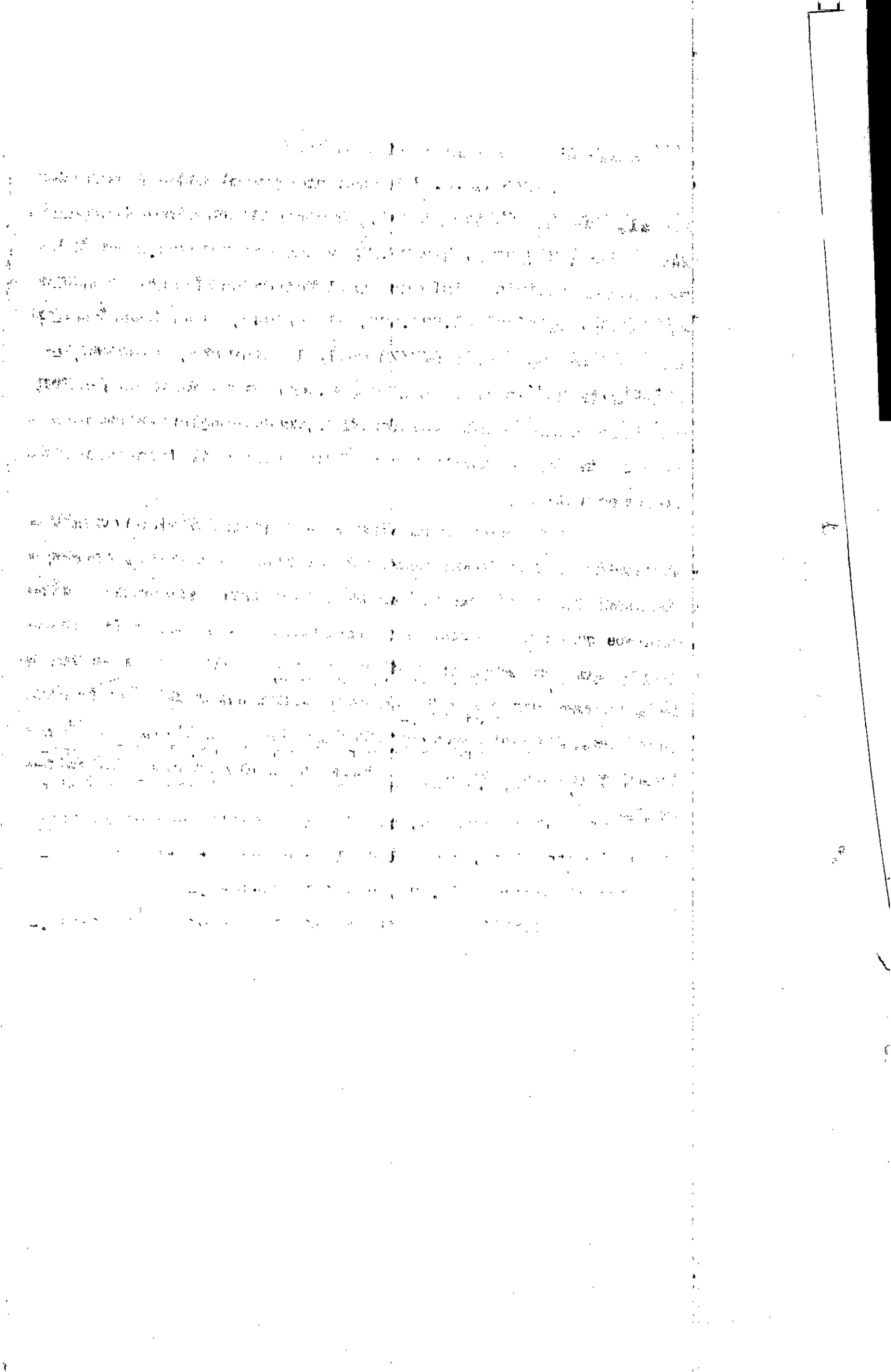
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1987

Por recibido.-

De acuerdo a lo normado en el art. 14 del Decreto 3213/84, es competencia de este Juzgado Electoral entender en los presentes actuados, cuando el domicilio estuviere fijado en el extranjero, como el de la causante (testimonio que - en fotocopia corre a fs. 2), y así lo declaro.-

Notifíquese mediante cédula por vía diplomática.-

JUAN EDGARDO FEGOLI
JUEZ FEDERAL



Poder Judicial de la Nación

///nos Aires, 24 de septiembre de 1987

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, córrase traslado a la ciudadana KAPLAN Diana Elizabeth, matrícula 1.824.625, clase 1940, en su domicilio real en 1001-Main West, Hamilton, Ontario, Canadá, por el término de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, de acuerdo a lo normado en el art. 15 del Decreto 3213/84 (reglamentario de la Ley 23059) por haber adquirido la ciudadanía israelí, según instrumento público de fs. 3, remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Exma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...KAPLAN Diana Elizabeth, M.I.1.824.625...Fiscalía, 24 de octubre de 1986.-Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral".-

USO OFICIAL

7

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 14 de ~~septiembre~~ octubre de 1987.-

Exp. Nº: 220.178/87.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
DR. MARIANO MACIEL (H)
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, por disposición del señor Juez Federal con competencia electoral, Dr. Juan Edgardo Fégoli, en las actuaciones caratuladas: "KAPLAN Diana Elizabeth, s/Infracción art. 80, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" solicitándole se sirva disponer la remisión a la Embajada de la República Argentina en Tel Aviv - Israel de la Cédula de notificación de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (decreto 3213/84 reglamentario de la Ley nº 23.059).

Saludo al señor Director con toda consideración.-

ES COPIA

USO OFICIAL

9

Letra No. 112/91
Letra; EISRA CONSA.-

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

La Embajada de laRepública Argentina -SECCION CONSULAR- presenta sus atentos saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto -DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS - y en relación a los autos en trámite sobre infracción a la Ley 346, cumple en devolver aquellas cédulas que no han sido contestadas por las citaciones cursadas por esta Representación.-

Angel Bernado ZAFRAN	Expte. 212.845/87	M.I. 7,600.127
Mónica Liliana YEDLIN	Expte. 227.074/87	M.I. 17.779-447
Ricardo Martín WOLFF	Expte. 228.161/87	M.I. 11.837.530
Elías WAIBSNAIDER	Expte. 227.042/87	M.I. 6.203.548
Armando Raúl SILBERBERG	Expte. 201.085/87	M.I. 7.602.865
María ROSENKRANZ	Expte. 170.690/85	M:I: 2.968.472
Sara MARGULIES	Expte. 201.219/87	M.I. 1.026.955
Marcelo Oscar KLEIMAN	Expte. 229.850/87	M.I. 13.952.036
Diana Elizabeth KAPLAN	Expte. 220.178 87	M.I. 1.824.625
Norberto KRIVOY	Expte. 224.541/87	M.I. 6.263.402
Luis IGAZ	Expte. 201.240/87	M.I. 4.355.820
Alicia Nora GOFERMAN	Expte. 189.851/86	M.I. 17.779.406
Alejandro FERNANDEZ	Expte. 229.851/87	M.I. 14.964.229
Raquel DUCACH	Expte. 228.162/87	M.I. 7,332.746
Raquel Lidia DULMAN	Expte. 201.044/87	M.I. 1.828.543
Leonardo Gabriel DAIN	Expte. 222.737/87	M.I: 13.399.831
Viviana Catalina DIAMANT	Expte. 216.013/87	M.I. 17.068.299
Alejandro Daniel CHARNIS	Expte. 201.061/87	M.I. 11.027.467
Jaime COTLER	Expte. 222.736/87	M.I. 0.530.758
Nélida BARREIRO TRELLES	Expte. 216.030/87	M.I. 1.283.178
Salomón Gabriel BLANGA	Expte. 229.852/87	M.I. 17.256.071
Marcelo Israel ALTCLAS	Expte. 229.136/87	M.I. 16.247.594
~~Ariel~~ David SOCOLOVSKY	Expte. 27.819/87	M.I. 5.921.557
~~Judith~~ SCHALUM	Expte. 29,125/89	M.I. 13.952.138
Mario Saul SZNAIDER	Expte. 285.145/89	M.I. 4.618.965
Juan Bernardo SZOSZNIK	Expte. 171,395/85	M.I. 4.617.851
~~Basami~~ OLESKER	Expte. 28.778/89	M.I. 1.079.911
~~Nilda Beatriz~~ NUSYNKIER	Expte. 28.778/89	M.I. 5.771.341
David Herman MONIN	Expte. 286.022/89	M.I. 4.471.426
~~Daniel~~ Alberto MARIANOFF	Expte. 28.778/89	M.I. 14.705.285
~~Irene Leonor~~ LEVIT	Expte. 28.778/89	M.I. 13.399.935
~~Jacobo~~ Sergio KANTAROVSKY	Expte. 28.778/89	M.I. 17.322.257
~~Ricardo~~ KOFMAN	Expte. 28.778/89	M.I. 13.952.108
~~Israel KREIMER~~	Expte. 285.026/89 28778/89	M.I. 4.284.886
~~Josefa~~ BARAJOVICH	Expte. 28.778/89	M.I. 0.373.183
~~Aída~~ MALLER ASNES	Expte. 28.778/89	M.I.1.184.619
~~Mónica~~ Alicia ATLAS	Expte. 28.778/89	M.I. 17.068.202

La Embajada de la República Argentina -SECCION CONSULAR- reitera al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto -DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS -las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Tel Aviv, 14 de noviembre de 1991.-

AGREGADOS; 37 Cèulas de Notificación sin diligenciar.-

REPUBLICA ARGENTINA EMBAJADA

8

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Nota Nro.: 3143 .-
Letra: DIAJU, ZCRJA.-

Sirvase citar EX DIAJU 750/92.-

Buenos Aires, 19 MAR 1992

A la Sra. Juez a cargo
del Juzgado Federal con competencia Electoral
Dra. María Servini de Cubría
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de remitirle fotocopia de la Nota Nro. 112/91, de nuestra Embajada en Israel, mediante la cual se adjuntan 25 cédulas de notificación relativas a infractores del Art. 8 de la Ley 346, diligenciadas conforme surge de sus propias actuaciones.

Saludo a Ud. con distinguida consideración.

MCSCH.-
aml.-

Dr. GUSTAVO [illegible]
SUBDIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURIDICOS

Poder Judicial de la Nación

///nos Aires, 28 de septiembre de 1987

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, córrase traslado a la ciudadana KAPLAN Diana Elizabeth, matrícula 1.824.625, clase 1940, en su domicilio real en 1001-Main West, Hamilton, Ontario, Canadá, por el término de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, de acuerdo a lo normado en el art. 15 del Decreto 3213/84 (reglamentario de la Ley 23059) por haber adquirido la ciudadanía israelí, según instrumento público de fs. 3, remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Exma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...KAPLAN Diana Elizabeth, M.I.1.824.625...Fiscalía, 24 de octubre de 1986.-Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral".-

JUZGADO FEDERAL-SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

JUAN EDGARDO FEGOLI
JUEZ FEDERAL

ROBERTO S. PRELLER
SECRETARIO ELECTORAL

CER ///

USO OFICIAL

///TIFICO que las firmas que anteceden coinciden con las / pertenecientes al señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº.1 con competencia electoral en la Capital Federal, Doctor Juan Edgardo FEGOLI y al señor Secretario Electoral de dicho distrito Doctor Roberto S. PRELLER, que se encuentran registradas en / la Prosecretaría de ésta Cámara.- Buenos Aires, 1 de octubre de 1987.----------

mb.

PODER JUDICIAL DE LA NACION - CAMARA NACIONAL ELECTORAL -

RODOLFO EMILIO MUNNE
Presidente

-."

11

Poder Judicial de la Nación

-C E D U L A D E N O T I F I C A C I O N-

Señor . Diana Elizabeth KAPLAN de KARPUCHAS

Domicilio .1001 Main West . Hamilton . Ontario . CANADA

Hago saber a Ud., que en los autos caratulados ". KAPLAN Diana ElizabethS/INFRACCION ART.8º/ LEY 346 (vigente por ley 23.059)", EXP.Nº. 220.178/87 . que tramitan por ante este Juzgado Federal, OFICINA DESPACHO, Tucumán / 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 1987 Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, córrase traslado/ a, .KAPLAN Diana Elizabethen su domicilio/ real de la calle. 1001 Main West .Hamilton .Ontario .Canadá. . por el término de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de / su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo de acuerdo a lo normado en el art.15 del decreto 3213/84 (reglamentario / de la ley 23.059), por haber adquirido la ciudadanía israelí.-

Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: " ///Por Juez: Habiendo recibido de la Exma Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346 , corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de . .KAPLAN Diana Elizabeth, M.I. 1.824.625. .Fiscalía , 24 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo- Fiscal Electoral".

Poder Judicial de la Nación

- C E D U L A D E N O T I F I C A C I O N -

Señor . Diana Elizabeth KAPLAN.de KARPUCHAS

Domicilio .1001 Main.West,.Hamilton,.Ontario, CANADA

Hago saber a Ud., que en los autos caratulados "KAPLAN.Diana.Elizabeth.S/INFRACCION ART.8º/ LEY 346 (vigente por ley 23.059)", EXP.Nº. 220.178/87 . que tramitan por ante este Juzgado Federal, OFICINA DESPACHO, Tucumán / 1320 bis,Subsuelo del Palacio de Justicia, ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28. de septiembre de .1987 Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, córrase traslado/ a .KAPLAN Diana Elizabethen su domicilio/ real de la calle. 1001 Main West ,Hamilton,Ontario,Canadá. . por el término de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de / su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo de acuerdo a lo normado en el art.15 del decreto 3213/84 (reglamentario / de la ley 23.059), por haber adquirido la ciudadanía israelí.-

. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: " //Fiscal .Juez: .Habiendo recibido de la Exma Cámara Nacional Electoral .las .presentes .actuaciones. referentes .a ciudadanos que han adoptado.otra nacionalidad. y atento lo.- prescripto .por .los .arts. .1º y 2º.de la. ley. 23.059 y .8º de la. ley .346, corresponde que V.S. .decrete. la exclusión del padrón electoral de. . .KAPLAN.Diana.Elizabeth. M.I. 1.824.625. . .Fiscalía, 24 .de octubre de.1986. .Fdo. :Roberto A. Amallo- .Fiscal Electoral".- Notifíquese.

Fdo. Juan Edgardo Fegoli , Juez Federal.

QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Buenos Aires, . . . 14 de octubre de 1987-

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

ROBERTO S. PRELLER
SECRETARIO ELECTORAL

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

///nos Aires, 14 de Setiembre de 1992.-

Por recibido y agréguese.- No siendo útil en estas actuaciones lo informado precedentemente, y habida cuenta de la imposibilidad de obtener más datos acerca del paradero del causante: notifíquese por edictos que deberán publicarse por tres (3) veces con un intervalo de diez (10) días entre una y otra publicación en el Boletin Oficial de la Nación, con la siguiente resolución: " Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: KAPLAN, Diana Elizabeth..... S/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte nº: 220178/87.., que tramitan ante el Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KAPLAN, Diana Elizabeth..... M.I: 1.824.625....., clase: 1940 para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84.- A continuación transcríbase el dictamen Fiscal.-

CECILIA SERVINI de CUBRIA
JUEZ FEDERAL

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

EDICTO

///nos Aires, 16 de Septiembre de 1992. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAPLAN Diana Elizabeth---------- S/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 220.178/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KAPLAN, Diana Elizabeth---------- M.I. 1.824.625----- clase: 1940--, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamenterio de la ley 23.059.- FDO: María Servini de Cubría- Juez Federal ///Ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346/ corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KAPLAN, Diana Elizabeth, M.I. 1.824.625, clase 1940. Fiscalía, 24 de octubre de 1986. Fdo: Roberto A. Amallo.- / Fiscal Electoral.-

USO OFICIAL

T.I.NROS.143.070 AL 143.070/G

Ministerio de Justicia
Dirección Nacional del Registro Oficial

BUENOS AIRES, 4 DIC 1992

Señor Prosecretario Electoral
de la Capital Federal
Dr.Horacio Paschini
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle fotocopias certificadas de las publicaciones efectuadas en las ediciones del 2/10,20/10 y 4/11/92 del Boletín Oficial de la República Argentina correspondientes a los edictos (art.15 del Decreto Nº 3213/84 reglamentario de la Ley Nº 23059)ordenados respecto de las personas que a continuación se detallan:

	Expte.Nº
SZOSZNIK,Juan Bernardo	171.395/85
EFROIN,Catalina	189.132/86
KAPLAN,Diana Elizabeth	220.178/87
KRIVOY,Norberto	224.541/87
YEDLIN,Mónica Liliana	227.074/87
WOLFF,Ricardo Martín	228.161/87
DUCACH,Raquel	228.162/87
KLEIMAN,Marcelo Oscar	229.850/87
FERNANDEZ,Alejandro	229.851/87

Saludo a usted atentamente.

JEFE DIVISION PUBLICACIONES

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAPLAN DIANA ELIZABETH s/Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220.178/87, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KAPLAN, DIANA ELIZABETH M. I. 1.824.625 clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///hora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1°, y 2° de la Ley 23.059 y 8° de la Ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KAPLAN, DIANA ELIZABETH, M. I. 1.824.625, clase 1940. Fiscalía, 24 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 2/10 N° 2928 v. 2/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAPLAN DIANA ELIZABETH s/Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.0590) Expte.: 220.178/87, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KAPLAN DIANA ELIZABETH M. I. 1.824.625 clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///hora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1° y 2° de la Ley 23.059 y 8° de la Ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KAPLAN, DIANA ELIZABETH, M. I. 1.824.625, clase 1940. Fiscalía, 24 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 20/10 N° 2929 v. 20/10/92

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAPLAN, DIANA ELIZABETH s/ Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220.178/87, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KAPLAN, DIANA ELIZABETH, M.I. 1.824.625, clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///hora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1°, y 2° de la Ley 23.059 y 8° de la Ley 346 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KAPLAN, DIANA ELIZABETH, M.I. 1.824.625, clase 1940. Fiscalía, 24 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amiallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 4/11 N° 2930 v. 4/11/92

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

///nos Aires, 18 de febrero de 1993.-

Dése la correspondiente intervención al Sr. Defensor Oficial en turno, a cuyo efecto pasan autos a su Público Despacho.-

MARIA SERVINI de CUBRIA
JUEZ FEDERAL

En 19 del mismo, se pasan estos autos al Sr. Defensor Oficial. Conste.-

HORACIO PASCHINI
PROSECRETARIO ELECTORAL

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

CONTESTA VISTA

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

CARLOS ALBERTO TAVARES, Defensor Oficial en los autos caratulados: "KAPLAN DIANA ELIZABETHS/ INFRACCION ART.8ª Ley 346.-"

Causa Nº 220178.- , comparezco ante V.S. y respetuosamente // digo:

Que vengo a sumir la representación de **Diana Elizabeth Kaplan.-** ausente en estos actuados y a contestar la vista conferida por / V.S. del dictamen Fiscal de fs.4---

Al respecto, este Ministerio no cuenta con/ nuevas pruebas para ofrecer, en atención al carácter de la acción instaurada y a la imposibilidad de contactarse con su representad , razón por la cual se ve impedido de formular una petición contraria a la del señor representante del Ministerio Público Fiscal, / ante la subsistencia de la situación de hecho anterior.-

Sin perjuicio de ello, cabe señalar finalmente que conforme lo dispone el artículo 9°de la ley 346 (reformado por Ley 20.835), mi asistid conserva plenamente la facultad de / peticionar ante V.S. la oportuna rehabilitación del ejercicio de la ciudadanía.-

Tener presente lo expuesto,

SERA JUSTICIA.-

DEFENSORIA OFICIAL

1º de marzo de 1993.

CARLOS ALBERTO TAVARES
DEFENSOR OFICIAL ANTE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Y TRIBUNALES FEDERALES

Poder Judicial de la Nación

///nos Aires, 19 de Abril de 1993.

Conforme lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, pasen AUTOS PARA SENTENCIA.

MARIA SERVINI de CUBRIA
JUEZ FEDERAL

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

///nos Aires, 19 de Abril de 1993.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver sobre la situación de la ciudadana argentina nativa KAPLAN Diana Elizabeth, que por haber adoptado la nacionalidad israelí, según constancias obrantes en autos, está comprendida en infracción al art. 8º Ley 346, Expte. 220.178/87, del que,

RESULTA:

Que por la infracción al art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059) el Sr. Procurador Fiscal solicita la exclusión del padrón electoral (fs. 4).

Que habiéndose cumplimentado las normas del art. / 15 del decreto 3213/84, se dio la correspondiente intervención al Sr. Defensor Oficial, Dr. Tavares , quien asume la representación de KAPLAN Diana Elizabeth

ausente en estos actuados y contesta vista conferida.

Y CONSIDERANDO:

Que el ejercicio de los derechos políticos en la República por parte de los argentinos se suspende cuando se contraviene una norma legal, como es la de haber adoptado la nacionalidad de otro país (inf. art. 8º, Ley 346)

Que conforme a los que disponen los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y lo preceptuado en el decreto 3213/84 (reglamentario de la Ley 23.059) en cuyo art. 13, parte final se establecen dos excepciones para la recuperación "ipso iure" de la / ciudadanía: a) los que hubieren efectuado un pedido expreso en contrario a la readquisición de la ciudadanía (art. 4 "in fine" de la ley referida) y b) aquellos comprendidos en alguna de las causales previstas en el art. 8º de la Ley 346, siendo en este último caso necesario iniciar la acción judicial respectiva; como así también lo normado en el art. 16: "la suspensión del ejercicio de los derechos políticos de conformidad a los establecido en el art. 8º de la Ley 346 y la voluntad de no recobrar su ejercicio prevista en la última parte de las obligaciones inherentes a la nacionalidad argentina, sea esta nativa o adquirida".

USO OFICIAL

La nombrada podrá peticionar su rehabilitación en el ejrcicio de la ciudadanía "siempre que la cesación de la causal inhabilitante surja de las constancias que se tuvieron al disponerla" (art. 1º Ley 20.385- modificatoria de la Ley 346).

Por ello, de acuerdo a la facultad acordada al Juzgado (art. 14 decreto 3213/84), con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal y lo expresado por el Sr. Defensor Oficial

RESUELVO:

1º) Suspender en el ejercicio de los derechos políticos a la ciudadana KAPLAN Diana Elizabeth, M.I. 1.824.625, clase 1940, (art. 8º Ley 346, y art. 14 D. 3213/84)

2º) Excluír del padrón electoral a la ciudadana KAPLAN Diana Elizabeth, M.I. 1.824.625, clase 1940 (art. 3º inc. "m" C.E.N.)

Notifíquese, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y al Registro Nacional de las Personas, y oportunamente archívese.

MARIA SERVINI de CUBRIA
JUEZ FEDERAL

Poder Judicial de la Nación

En 23 de Abril de 19 93, notifique al Sr. Defensor Oficial. CONSTE.-

CARLOS ALBERTO TAVARES
DEFENSOR OFICIAL ANTE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Y TRIBUNALES FEDERALES

HERIBERTO V. SAAVEDRA
SECRETARIO ELECTORAL

En 27 de Abril de 19 93, notifique al Sr. Procurador Fiscal.- CONSTE.-

HERIBERTO V SAAVEDRA
SECRETARIO ELECTORAL

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, de octubre de 1994.-

EXPTE. Nº 220.178/87
REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES
AL SR. SECRETARIO DE LA EXCMA.
CAMARA NACIONAL ELECTORAL
DR. JORGE H. OTAÑO PIÑERO
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. por disposición de S.S., en los autos caratulados: " / **KAPLAN Diana Elizabeth** s/infracción art. 8º / ley 346 (vigente por ley 23.059)", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, a efectos de acompañarle una fotocopia de la sentencia recaída en los // mencionados actuados.

Saludo a V.S. con la mayor consideración.-

USO OFICIAL

ES COPIA

Buenos Aires, de octubre de 1994.-

Expte. Nº 220.178/87

AL SR. DIRECTOR NACIONAL DEL

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

TTE. CNEL. EDUARDO LUIS D'AMICO

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. // por disposición de S.S., en los autos caratulados: /// "**KAPLAN Diana Elizabeth** s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral a // cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, a los efectos de remitirle una fotocopia de la sentencia recaída en los mencionados actuados.

Saludo al Sr. Director con toda consideración.-

USO OFICIAL

ES COPIA

Bs. As, 12 de octubre de 1994.

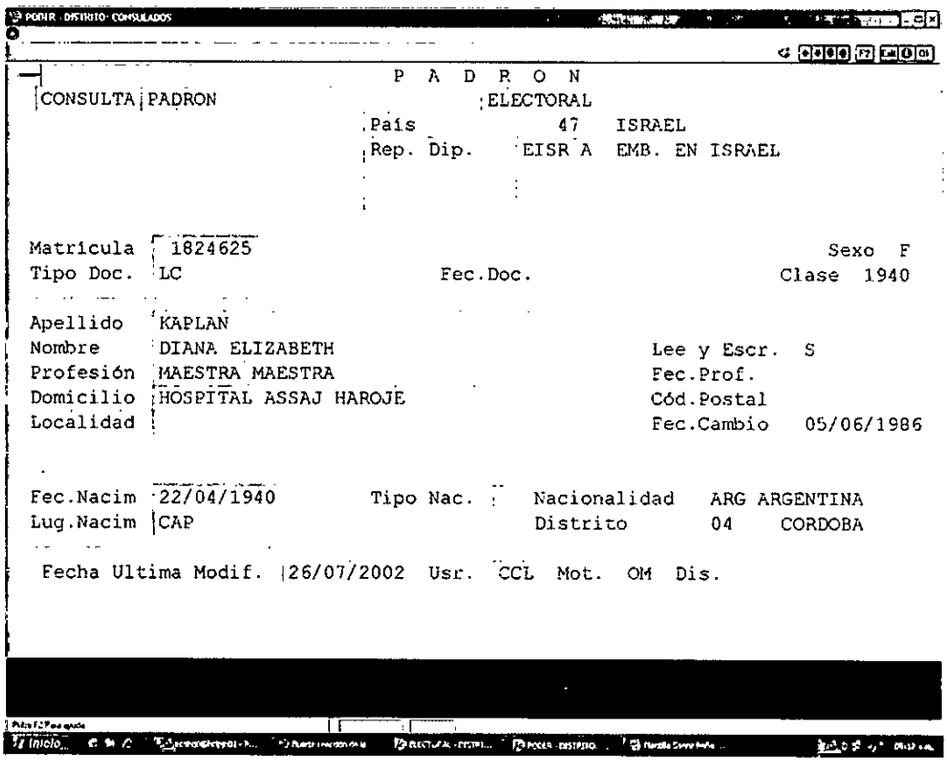
Se remite fotocopia certificada de la sentencia con fichas modelos N° y C N° a la sección Inhabilitados de la Cámara Nacional Electoral.-

M.E.P.

INHABILITADOS
SECRETARIA ELECTORAL
DE LA CAPITAL FEDERAL

ARCHÍVESE

MEC



PODER - DISTRITO CONSULADOS

P A D R O N

CONSULTA | PADRON | ELECTORAL

País 47 ISRAEL
Rep. Dip. EISR A EMB. EN ISRAEL

Matricula 1824625 Sexo F
Tipo Doc. LC Fec.Doc. Clase 1940

Apellido KAPLAN
Nombre DIANA ELIZABETH Lee y Escr. S
Profesión MAESTRA MAESTRA Fec.Prof.
Domicilio HOSPITAL ASSAJ HAROJE Cód.Postal
Localidad Fec.Cambio 05/06/1986

Fec.Nacim 22/04/1940 Tipo Nac. Nacionalidad ARG ARGENTINA
Lug.Nacim CAP Distrito 04 CORDOBA

Fecha Ultima Modif. 26/07/2002 Usr. CCL Mot. OM Dis.

Inicio...

USO OFICIAL

//ñora Juez:

Informo a V.S., que a partir de las tareas de reordenamiento y reorganización del archivo de la Oficina de Inhabilitados, surge que, en el Expte. N° 220.178/87, caratulado: *"KAPLAN, Diana Elizabeth S/infracción art. 8° Ley 346 (vigente por Ley 23.059)"*, se suspendió en el ejercicio de sus derechos políticos y se excluyó del registro electoral, conforme al art. 3°, inc. "m" del C.E.N. y art. 8° de la Ley 346 (vigente por la ley 23059, por haber adoptado la ciudadanía israelí, a la ciudadana Diana Elizabeth Kaplan, M.I. 1.824.625 (ver fs. 20).-

Consultado el Sistema Informático Nacional, se advierte que la ciudadana de mención se encuentra inscripta en el Registro activo de Electores de la Sección Consulados de la Excma. Cámara Nacional Electoral, cuando debería encontrarse en el Registro de Inhabilitados de tal Sección, conforme lo resuelto por este Tribunal a fs. 20.-

Es todo cuanto informo.-

SECRETARÍA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL, 9 de abril de 2013.-

CARLOS M. PASCUALI
PROSECRETARIO ELECTORAL
AD HOC

USO OFICIAL

Buenos Aires, 9 de abril de 2013.-

Procédase al desarchivo del Expte. N° 220178/87.-

Téngase presente lo informado precedentemente y agréguese constancia de identificación del Sistema Informático de la Sección Consulados de la Cámara Nacional Electoral, correspondiente a la ciudadana Diana Elizabeth Kaplan, M.I. 1.824.625.-

Remítase el formulario "H", a la Cámara Nacional Electoral, perteneciente a la ciudadana Diana Elizabeth Kaplan, M.I. 1.824.625.-

Fecho, vuelvan las presentes actuaciones a su archivo.-

MARIA SERVINI de CUBRIA
JUEZ FEDERAL

Ante mí:

CARLOS M. PASCUALI
PROSECRETARIO ELECTORAL
AD HOC

Se confeccionó formulario "H" a la Cámara Nacional Electoral. Conste.-

CARLOS M. PASCUALI
PROSECRETARIO ELECTORAL

Se archivó. Conste.-

CARLOS M. PASCUALI
PROSECRETARIO ELECTORAL
AD HOC

///ora Juez:

Cumplo en informar a V.S. que la ciudadana Diana Elizabeth Kaplan, M.I. 1.824.625 se encuentra inhabilitada en el ejercicio de sus derechos políticos por Resolución de este Juzgado de fecha 19 de abril de 1993.-

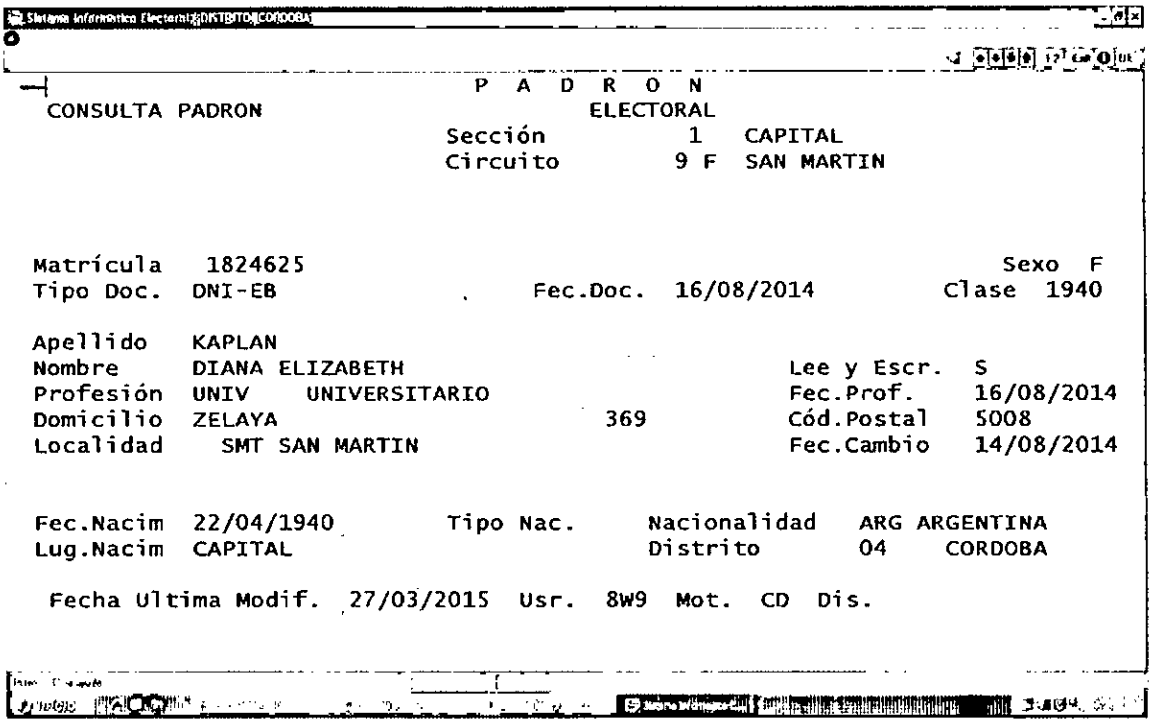
Asimismo, del sistema informático electoral surge que la causante pasó a domiciliarse al distrito Córdoba con fecha 16 de agosto del 2014.-

Es todo cuanto informo a V.S.

Secretaría Electoral de Capital Federal, 19 de febrero de 2018.-

CARLOS M. PASCUALI
PROSECRETARIO ELECTORAL

USO OFICIAL



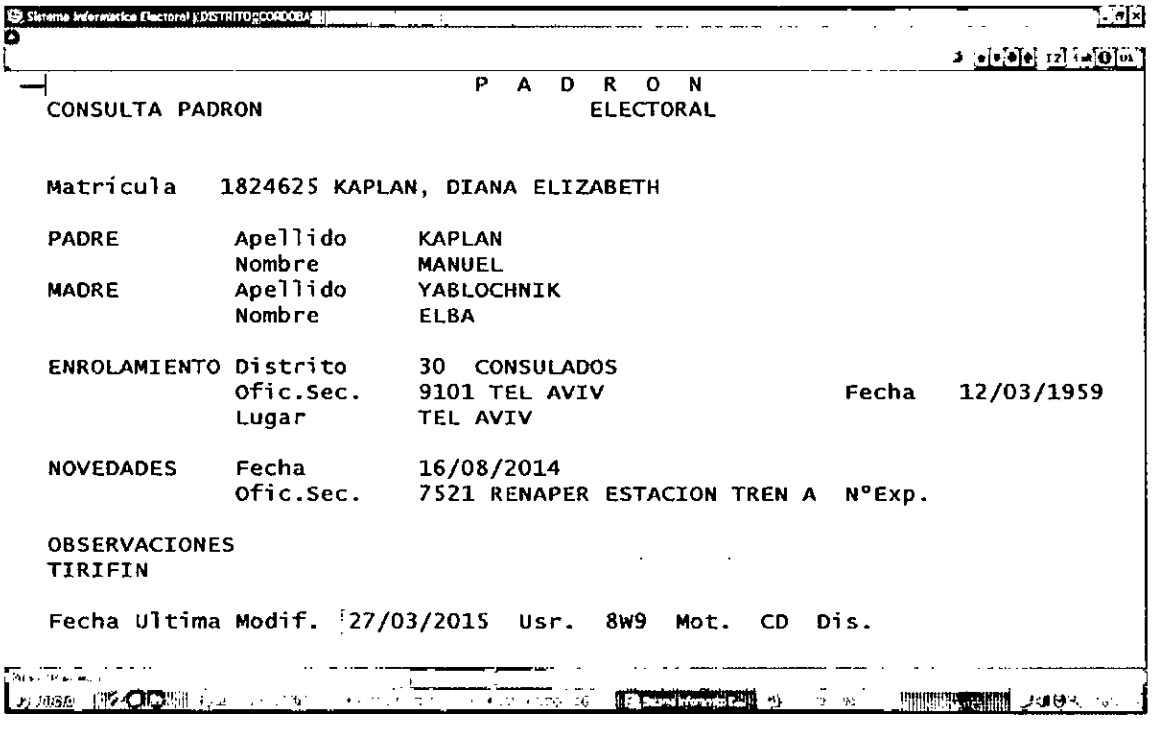
```
CONSULTA PADRON                    P A D R O N
                                   ELECTORAL
                          Sección          1   CAPITAL
                          Circuito         9 F SAN MARTIN


Matrícula   1824625                                          Sexo  F
Tipo Doc.   DNI-EB                 Fec.Doc.  16/08/2014     Clase 1940

Apellido    KAPLAN
Nombre      DIANA ELIZABETH                      Lee y Escr.  S
Profesión   UNIV    UNIVERSITARIO                Fec.Prof.    16/08/2014
Domicilio   ZELAYA                  369          Cód.Postal   5008
Localidad     SMT SAN MARTIN                     Fec.Cambio   14/08/2014

Fec.Nacim   22/04/1940      Tipo Nac.     Nacionalidad   ARG ARGENTINA
Lug.Nacim   CAPITAL                       Distrito       04    CORDOBA

 Fecha Ultima Modif.  27/03/2015  Usr.  8W9  Mot.  CD  Dis.
```



```
CONSULTA PADRON                    P A D R O N
                                   ELECTORAL


Matrícula   1824625 KAPLAN, DIANA ELIZABETH

PADRE         Apellido     KAPLAN
              Nombre       MANUEL
MADRE         Apellido     YABLOCHNIK
              Nombre       ELBA

ENROLAMIENTO  Distrito     30  CONSULADOS
              Ofic.Sec.    9101 TEL AVIV                Fecha   12/03/1959
              Lugar        TEL AVIV

NOVEDADES     Fecha        16/08/2014
              Ofic.Sec.    7521 RENAPER ESTACION TREN A  N°Exp.

OBSERVACIONES
TIRIFIN

Fecha Ultima Modif.  27/03/2015  Usr.  8W9  Mot.  CD  Dis.
```

USO OFICIAL

///nos Aires, 28 de febrero de 2018.-

Procédase al desarchivo del Expte. 220178/87 désele ingreso en el sistema informático y recaratúlese.-

Agréguese y téngase presente el informe de fs 26.-

Agréguese constancia de identificación del subregistro de electores del distrito Córdoba de la ciudadana Diana Elizabeth Kaplan, M.I. 1.824.625.-

Fecho, pasen a resolver.-

MARIA ROMILDA SERVINI
JUEZ FEDERAL

Ante mí:

CARLOS M. PASCUALI
PROSECRETARIO ELECTORAL

USO OFICIAL

///nos Aires, 28 de febrero de 2018.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en las presentes actuaciones caratuladas *"KAPLAN, DIANA ELIZABETH s/SUSPENSION DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLITICOS – Art. 8° Ley 346 (Ciudadanía israelí)"* que llevan el N° 199/2018 del registro de inhabilitados de esta Secretaría Electoral.-

Y CONSIDERANDO:

Que este Juzgado con fecha 19 de abril de 1993 suspendió en el ejercicio de sus derechos políticos (art. 8 de la Ley 346) a la ciudadana Diana Elizabeth Kaplan, M.I. 1.824.625 por haber adquirido la ciudadanía israelí.-

Asimismo, surge que la causante se encontraba inscripta en la Sección Consulados de la Cámara Nacional Electoral por lo que a fs. 22 se remitió copia de la resolución dictada en autos.-

Que la causante pasó a domiciliarse a la Provincia de Córdoba.-

En atención a ello, no corresponde seguir tramitando las presentes actuaciones en esta Jurisdicción en cuanto su último domicilio denunciado pertenece al Distrito Córdoba.

RESUELVO:

I.- Declarar la incompetencia de este Juzgado para seguir entendiendo en las presentes actuaciones.-

II.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal Electoral.-

III.- Tómese razón de lo resuelto y remítanse las presentes actuaciones al Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Córdoba, mediante oficio de estilo.-

MARIA ROMILDA SERVINI
JUEZ FEDERAL

Ante mí:

CARLOS M. PASQUALI
PROSECRETARIO ELECTORAL

USO OFICIAL

En 9/3 notifiqué al Sr. Procurador Fiscal. Conste.-

CARLOS M. PASCUALI
PROSECRETARIO ELECTORAL

Se remitió al Juzgado Federal con competencia Electoral del distrito Corrientes. Conste.-

CARLOS M. PASCUALI
PROSECRETARIO ELECTORAL

USO OFICIAL

Sistema Informatico Electoral - DISTRITO: CORDOBA

F2 Exit Ok

P A D R O N

HISTORICA | PADRON | ELECTORAL

Sección	1		CAPITAL
Circuito	9	F	SAN MARTIN

Matrícula 1824625 Sexo F

Tipo Doc. DNI-EB Fec.Doc. 16/08/2014 Clase 1940

Apellido KAPLAN

Nombre DIANA ELIZABETH Lee y Escr. S

Profesión UNIV UNIVERSITARIO Fec.Prof. 16/08/2014

Domicilio ZELAYA 369 Cód.Postal 5008

Localidad SMT SAN MARTIN Fec.Cambio 14/08/2014

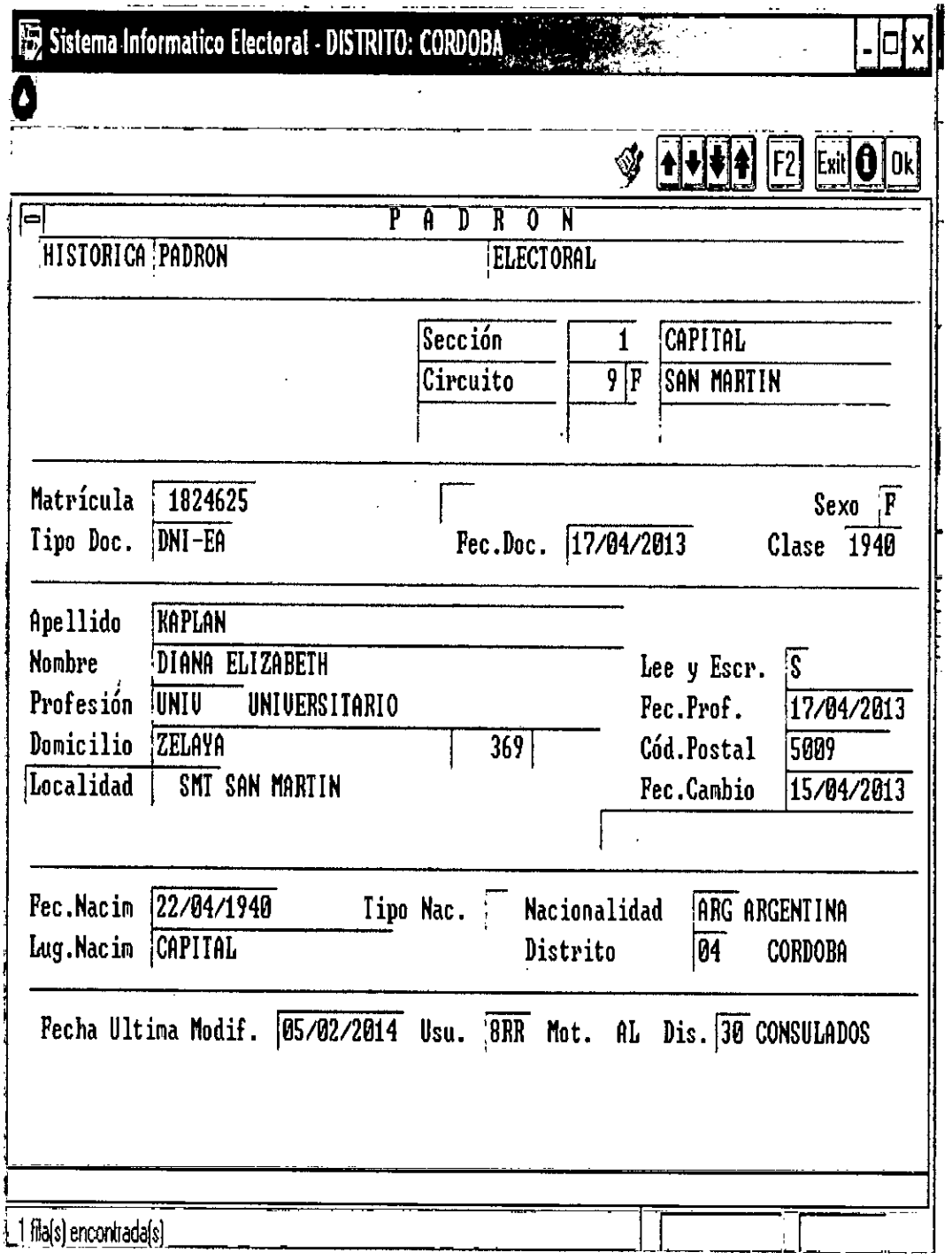
Fec.Nacim 22/04/1940 Tipo Nac. Nacionalidad ARG ARGENTINA

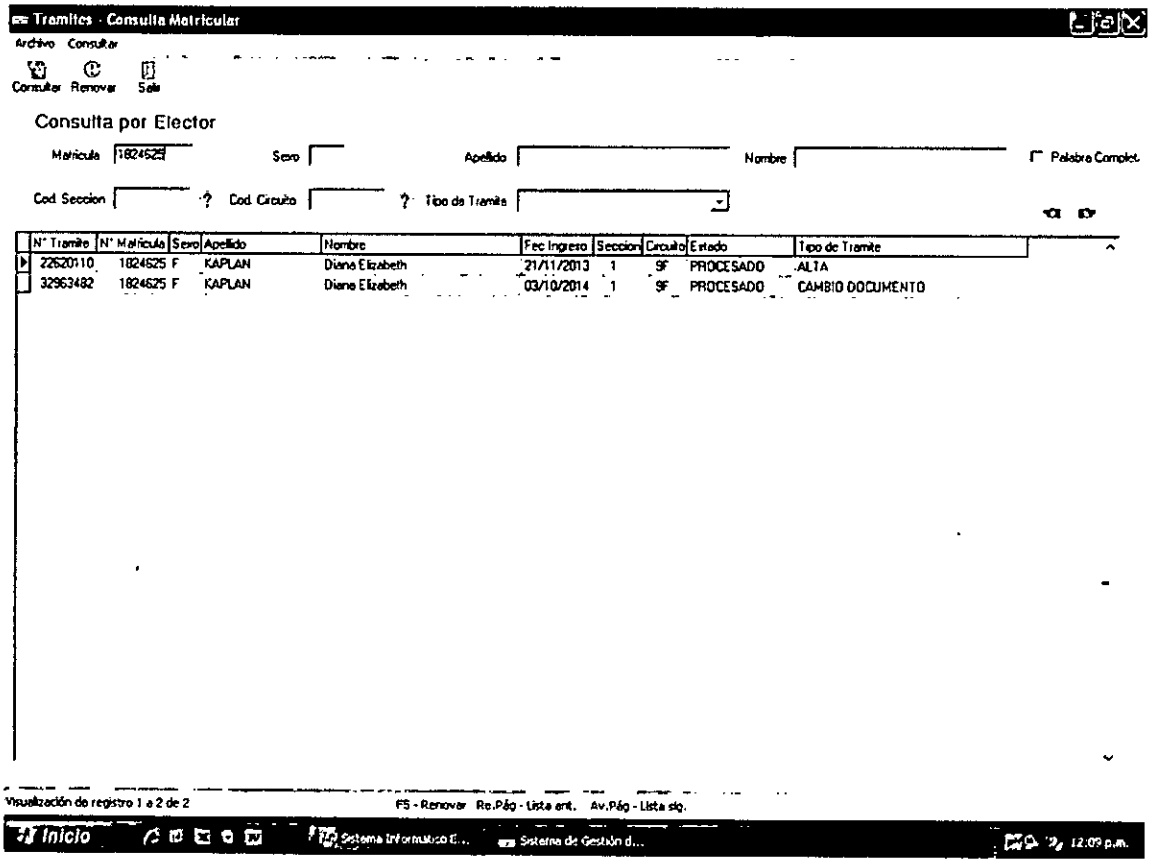
Lug.Nacim CAPITAL Distrito 04 CORDOBA

Fecha Ultima Modif. 27/03/2015 Usu. BW9 Mot. CD Dis.

1 fila(s) encontrada(s)

USO OFICIAL


Sistema Informatico Electoral - DISTRITO: CORDOBA
F2
Exit
Ok
P A D R O N
HISTORICA PADRON ELECTORAL
Sección 1 CAPITAL
Circuito 9 F SAN MARTIN
Matrícula 1824625
Sexo F
Tipo Doc. DNI-EA
Fec.Doc. 17/04/2013
Clase 1940
Apellido KAPLAN
Nombre DIANA ELIZABETH
Lee y Escr. S
Profesión UNIV UNIVERSITARIO
Fec.Prof. 17/04/2013
Domicilio ZELAYA 369
Cód.Postal 5009
Localidad SMT SAN MARTIN
Fec.Cambio 15/04/2013
Fec.Nacim 22/04/1940
Tipo Nac.
Nacionalidad ARG ARGENTINA
Lug.Nacim CAPITAL
Distrito 04 CORDOBA
Fecha Ultima Modif. 05/02/2014 Usu. 8RR Mot. AL Dis. 30 CONSULADOS
1 fila(s) encontrada(s)


Tramites - Consulta Matricular
Archivo Consultar
Consultar Renovar Salir
Consulta por Elector
Matricula 1824525
Sexo
Apellido
Nombre
Palabra Complet.
Cod Seccion
Cod Circuito
Tipo de Tramite
N° Tramite N° Matricula Sexo Apellido Nombre Fec Ingreso Seccion Circuito Estado Tipo de Tramite
22620110 1824525 F KAPLAN Diana Elizabeth 21/11/2013 1 9F PROCESADO ALTA
32963482 1824525 F KAPLAN Diana Elizabeth 03/10/2014 1 9F PROCESADO CAMBIO DOCUMENTO
Visualización de registro 1 a 2 de 2
F5 - Renovar Re.Pág - Lista ant. Av.Pág - Lista sig.
Inicio
Sistema Informatico E...
Sistema de Gestión d...
12:09 p.m.

USO OFICIAL

USO OFICIAL

Tramites

Archivo Renovar Genero

Renovar Imprimir Salir

Id. Trámite [redacted] Id. Trámite RNP: 290766067 Estado: PROCESADO Tipo de Trámite: NUEVO EJEMPLAR Reasignado CAMBIO DOCUMENTO

Ficha | Movimientos | Imágenes | CNE

Datos Renaper

Partido/Dpto CORDOBA Pais: ARGENTINA

Matrícula: 1824625 Sexo: F
Tipo doc.: DNI-EB Fecha Exp.: 16/08/2014 Clase: 1940

Apellido: KAPLAN
Nombre: DIANA ELIZABETH Lee y Escr.: S
Profesión: JUBILADO Nivel Educ.: UNIVERSITARIO_COMPLETO SIN_I
Domicilio: ZELAYA 369 Cod. Postal: 5008
Localidad CORDOBA_CAPITAL CORDOBA Tel.: 6651046
Barrio B° SAN MARTIN
Provincia CORDOBA
Domicilio Anterior: Cod. Postal:
Localidad Anterior:

Fec. Nacim.: 22/04/1940 Nacionalidad: ARGENTINA
Tipo Nac.: Argentinos Nayores Distrito: CORDOBA
Lug. Nacim.: CORDOBA_CAPITAL CORDOBA

Fecha del Trámite: 14/08/2014
Tipo de Trámite: NUEVO EJEMPLAR

PADRE Apellido:
Nombre:
MADRE Apellido:
Nombre:

ENROLAMIENTO Distrito:
Ofic. Sec.: Fecha:
Lugar:

NOVEDADES Fecha: 14/08/2014
Ofic. Sec.: 7521 RENAPER ESTACION TREN ALTA COR

OBS.: Dice:
Debe decir:

Naturalizado Fec. Opcion: Res. Opcion
Fec. Natur.: Juzgado: Secretaria

Votación: SIN INFORMACION

Padrón Electoral

Sección: 1 CAPITAL Circuito: 9F SAN MARTIN

Matrícula: 1824625 Sexo: F Padron: Electoral
Tipo doc.: DNI-EB Fecha Doc.: 16/08/2014 Clase: 1940

Apellido: KAPLAN
Nombre: DIANA ELIZABETH Lee y Escr.: S
Profesión: UNIV UNIVERSITARIO Fec. Prof.: 16/08/201
Domicilio: ZELAYA 369 Cod. Postal: 5008
Localidad: SMT SAN MARTIN Fec. Cambio: 14/08/201

Fec. Nacim.: 22/04/1940 Nacionalidad: ARG
Tipo Nac.: Distrito: 04 CORDOBA
Lug. Nacim.: CAPITAL

Fecha Ultima Modif.: 27/03/2015 Usr.: BW9 Mot.: CD

PADRE Apellido: KAPLAN
Nombre: MANUEL
MADRE Apellido: YABLOCHNIK
Nombre: ELBA

ENROLAMIENTO Distrito: 30 CONSULADOS
Ofic. Sec.: 9101 TEL AVIV Fecha: 12/03/195
Lugar: TEL AVIV

NOVEDADES Fecha: 16/08/2014
Ofic. Sec.: 7521 RENAPER ESTACION TRE N° Exp.:

OBSERVACIONES TIRIFIN

CLASIFICACION Secc: 1 CAPITAL Circ: 9F SAN MARTIN
Localidad: SMT SAN MARTIN Usuario: EXABRK
Domicilio:

Inicio Sistema Informatico E... Sistema de Gestión d... 12:12 p.m.

Poder Judicial de la Nación

OFICIO -BA-Nº 154/18

Buenos Aires, 16 de marzo de 2018.-

Sra. Secretaria Electoral
del distrito Córdoba
Dra. Marcela Martínez Paz
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S., en las actuaciones caratuladas "*KAPLAN, DIANA ELIZABETH s/SUSPENSION DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLITICOS - Art. 8° Ley 346 (Ciudadanía israelí)*" Expte. N° 199/2018, que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Martín R. Seguí, a fin de remitirle el Expediente referido en 30 fojas, correspondiente a la ciudadana Diana Elizabeth Kaplan, M.I. 1.824.625, por haber pasado a domiciliarse a esa jurisdicción.-

Saludo a Ud. muy atentamente

USO OFICIAL

CARLOS M. PASCUALI
Prosecretario Electoral

Poder Judicial de la Nación

Justicia Nacional Electoral

Registro Nacional de Electores

35

Matrícula:	1824625 DNI-EB	**Sección:**	1 CAPITAL
Clase :	1940	**Circuito:**	9F SAN MARTIN
Apellido:	KAPLAN		
Nombres:	DIANA ELIZABETH		
Genero:	FEMENINO		
Profesión:	UNIVERSITARIO		

Domicilio: ZELAYA 369, B°:SAN MARTIN, CORDOBA, CAPITAL, CORDOBA

Fecha Nacimiento:	22/04/1940	**Lee y Esc:**	S
Lugar Nacimiento:	ARGENTINA-CORDOBA-CAPITAL	**Fec.Camb.:**	14/08/2014
Localidad Nacimiento:	NO CONSTA	**C.Postal :**	5008
		Tipo Nac.:	ARGENTINO NATIVO
		Distrito Nac :	CORDOBA

P A D R E

Apellido: KAPLAN

Nombres: MANUEL

M A D R E

Apellido: YABLOCHNIK

Nombres: ELBA

D A T O S D E E N R O L A M I E N T O

Fecha: 12/03/1959

Lugar: CONSULADOS-TEL AVIV

Seción:

O B S E R V A C I O N E S

Observación:TIRIFIN

Justicia Nacional Electoral

02/05/2023

Resol. c/ exclusão área

Sgen ? si fuente

- está en clase

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

Córdoba 24 junio de 2024.

Por recibido. Vista al Señor Fiscal a los fines de la competencia.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO SANCHEZ FREYRES
Date: 2024.06.24 11:45:56 ART

vista

37

Expediente Número: CNE - 199/2018 **Autos:** KAPLAN, DIANA ELIZABETH s/SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS - ART.8 LEY 346 (ciudadania israelí) **Tribunal:** JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1 / SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO CORDOBA)

CONTESTA VISTA

Señor Juez Federal:

Enrique Jose Senestrari, Fiscal Federal N°1, con competencia electoral, en contestación de la vista corrida y en los autos de referencia dice:

Atento a que la Sra. Diana Elizabeth Kaplan fue suspendida en el ejercicio de sus derechos políticos y excluída del padrón electoral en virtud de lo dispuesto por el art. 8 de la ley 346, la Justicia Federal es competente.

Asimismo, en cuanto a la competencia territorial y en atención a que la nombrada se encuentra inscripta en el padrón de la provincia de Córdoba, su Tribunal resulta competente para entender en estas actuaciones.

Provea de conformidad.

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE JOSE SENESTRARI
Date: 2024.07.02 10:52:10 ART

Fecha de Firma: 02/07/2024
Dictamen Número 1377/2024
SENESTRARI , ENRIQUE JOSE - Fiscal
Fiscalía Federal Nº 1 de Córdoba

Registro de Infractores
ELECCIONES NACIONALES

CNE
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

REGISTRO DE INFRACTORES AL DEBER DE VOTAR

Acceso Interno p/ Secretarías Electorales

Matrícula 1.824.625 **Apellido y nombres KAPLAN, DIANA ELIZABETH**

Otra consulta

Procesos electorales - Año 2023

NOVIEMBRE 2023
19
BALOTAJE 2023
CORDOBA

EL/LA ELECTOR/A HA EMITIDO SU VOTO

Generar constancia | Modificar

OCTUBRE 2023
22
GENERALES 2023
CORDOBA

ELECTOR/A EXENTO (Art. 18 CEN)
ELECTOR POR LIMITE DE EDAD

Generar constancia | Registrar emisión | Modificar

NO VOTO

AGOSTO 2023
13
PRIMARIAS 2023
CORDOBA

ELECTOR/A EXENTO (Art. 18 CEN)
ELECTOR POR LIMITE DE EDAD

Generar constancia | Registrar emisión | Modificar

NO VOTO

Procesos electorales - Año 2021

NOVIEMBRE 2021
14
GENERALES 2021
CORDOBA

ELECTOR/A EXENTO (Art. 18 CEN)
ELECTOR POR LIMITE DE EDAD

Generar constancia | Registrar emisión | Modificar

NO VOTO

SEPTIEMBRE 2021
12
PRIMARIAS 2021
CORDOBA

ELECTOR/A EXENTO (Art. 18 CEN)
ELECTOR POR LIMITE DE EDAD

Generar constancia | Registrar emisión | Modificar

No voto

Procesos electorales - Año 2019

OCTUBRE 2019
27
GENERALES 2019
CORDOBA

ELECTOR/A EXENTO (Art. 18 CEN)
ELECTOR POR LIMITE DE EDAD

Generar constancia | Registrar emisión | Modificar

No voto

NO VOTO

AGOSTO 2019

11

PRIMARIAS 2019

CORDOBA



ELECTOR/A EXENTO (Art. 18 CEN)

ELECTOR POR LIMITE DE EDAD

Generar constancia | Registrar emisión | Modificar

Procesos electorales - Año 2017

NO VOTO

OCTUBRE 2017

22

GENERALES 2017

CORDOBA



ELECTOR/A EXENTO (Art. 18 CEN)

ELECTOR POR LIMITE DE EDAD

Generar constancia | Registrar emisión | Modificar

NO VOTO

AGOSTO 2017

13

PRIMARIAS 2017

CORDOBA



ELECTOR/A EXENTO (Art. 18 CEN)

ELECTOR POR LIMITE DE EDAD

Generar constancia | Registrar emisión | Modificar

Procesos electorales - Año 2015

NO VOTO

NOVIEMBRE 2015

22

BALOTAJE 2015

CORDOBA



ELECTOR/A EXENTO (Art. 18 CEN)

ELECTOR POR LIMITE DE EDAD

Generar constancia | Registrar emisión | Modificar

NO VOTO

OCTUBRE 2015

25

GENERALES 2015

CORDOBA



ELECTOR/A EXENTO (Art. 18 CEN)

ELECTOR POR LIMITE DE EDAD

Generar constancia | Registrar emisión | Modificar

NO VOTO

AGOSTO 2015

09

PRIMARIAS 2015

CORDOBA



ELECTOR/A EXENTO (Art. 18 CEN)

ELECTOR POR LIMITE DE EDAD

Generar constancia | Registrar emisión | Modificar

Otra consulta

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDÓBA 1

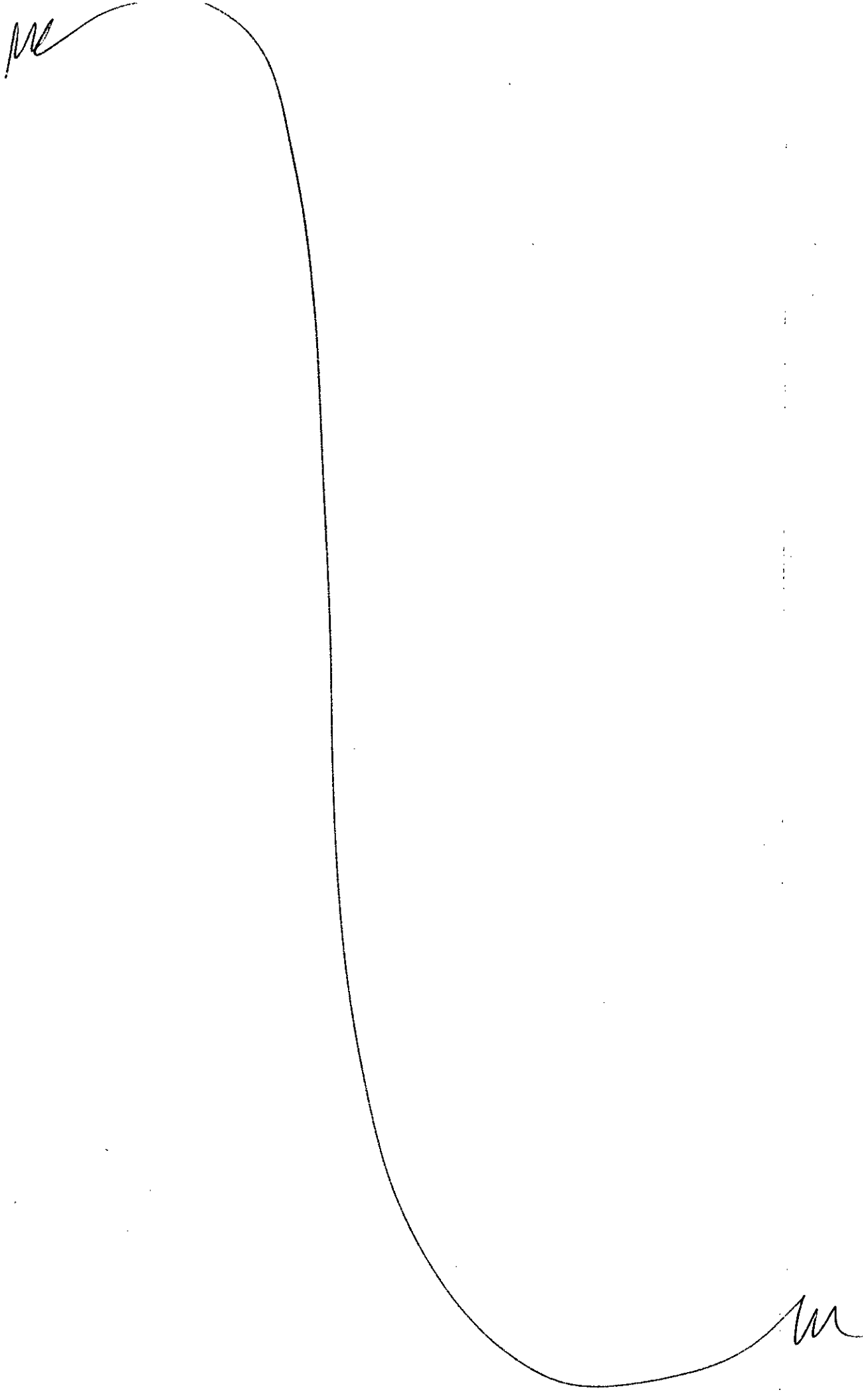
Córdoba 23 de octubre de 2024

Atento lo dictaminado por el Señor Fiscal y a lo resuelto en la Resolución de fecha 19 de abril de 1993 obrante a fs.20 de autos, la ciudadana Diana Elizabeth KAPLAN -DNI 1.824.625- clase 1940 fue suspendida en el ejercicio de sus derechos políticos (art. 8 Ley 346 y D. 3213/84) y ordenanda la exclusión del padrón electoral (art. 3 CNE). En consecuencia, elimíneselo del Subregistro Electoral respectivo. Notifíquese y oportunamente archívese.-

Se notificó al Sr. Fiscal el 23/10/24

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO SANCHEZ FREYRES
Date: 2024.10.23 08:33:25 ART

#31159834#430692815#20241010095527539



Poder Judicial de la Nación

Justicia Nacional Electoral

Registro Nacional de Electores

40

Matrícula:	1824625	DNI-EC	**Sección:**	ISR ISRAEL	
Clase :	1940		**Circuito:**	CGTEL Cons. Gral. en TEL AVIV - ISRAEL	
Apellido:	KAPLAN				
Nombres:	DIANA ELIZABETH				
Género:	FEMENINO				
Profesión:	UNIVERSITARIO				
Domicilio:	HAVATZELET HASHARON 15 , - , KFAR SABA, NO CONSTA (HAMERKAZ), DISTRITO CENTRAL - HAMERKAZ				
Fec.Camb.:	10/04/2024				
Fecha Nacimiento:	22/04/1940		**Lee y Esc:**	SI	
Lugar Nacimiento:	ARGENTINA-CORDOBA-CAPITAL		**C.Postal :**		
Localidad Nacimiento:	CORDOBA		**Tipo Nac.:**	ARGENTINO NATIVO	
			Distrito Nac :	CORDOBA	

PADRE

Apellido:	KAPLAN
Nombres:	MANUEL

MADRE

Apellido:	YABLOCHNIK
Nombres:	ELBA

DATOS DE ENROLAMIENTO

Fecha:	12/03/1959
Lugar:	CONSULADOS-TEL AVIV
Seción:	

OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN:TIRIFIN

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

CORDOBA, 26 Noviembre de 2024

Dado que el último domicilio de la ciudadana se encuentra registrado en el extranjero y no pudiendo realizarse desde ésta oficina la baja del registro electoral (SGE), desarchívese las actuaciones a los fines de remitirlas digitalmente al Juzgado Criminal y Correccional Federal 1 - Secretaría EIH para dicha baja, quedando el formato físico reservado en ésta Secretaría. Notifíquese.

Se notifica al
Sr. Fiscal el
9-12-24

#31159834#435061012#20241112115114547

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO SANCHEZ FREYRES
Date: 2024.11.26 11:02:06 ART

#31159834#435061012#20241112115114547